



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

Chihuahua, Chih., 30 de Octubre de 2018.

Diputado Jesús Villarreal Macías
Presidente del H. Congreso del Estado
Presente.-

Por este conducto reciba un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito enviar a Usted, anexo a la presente, el Programa de Trabajo de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores, la cual me honro de presidir.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta Comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputada Martha Josefina Lemus Gurrola.

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
30 OCT. 2018
12:28
ROCIO Contreras



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores

PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO DE LA COMISIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES.

I.- Presentación

El programa de trabajo de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores constituye un instrumento rector de los trabajos de este órgano colegiado que busca orientar los esfuerzos de sus integrantes en aras de un bien común.

II.- Objetivos.

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en los acuerdos tomados por el Pleno y demás normatividad aplicable en materia de análisis y discusión de los asuntos que le sean turnados.

III.- Meta.

Analizar, resolver y en su caso dictaminar las Iniciativas de ley, Decreto y Puntos de Acuerdo y demás asuntos que le sean turnados, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.

IV.- Reuniones de trabajo.

Se llevarán a cabo las reuniones de trabajo que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la misma, con las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno así como especialistas y demás personas involucradas en los temas de nuestra competencia, con la finalidad de allegar de elementos para mejor proveer.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores

V.- Transparencia y rendición de cuentas.

La Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en atención al principio de transparencia en la gestión pública, pondrá a disposición de la Unidad de Información del H. Congreso del Estado la información del H. Congreso del Estado la información generada, a efecto de que se difundan los asuntos tratados y avances obtenidos por este cuerpo colegiado. Lo anterior sin perjuicio del informe anual puesto a disposición en formato electrónico, también a través de la página web citada.

VI.- Participación de la sociedad civil.

Esta Comisión se encuentra abierta a la posibilidad de consultar a la ciudadanía sobre los temas que le sean turnados para su análisis y discusión, así como a las organizaciones de la sociedad civil.

VII.- Coadyuvancia con otras Comisiones.

La atención de diversos temas requiere de la colaboración de órganos colegiados de similar competencia, por ello los esfuerzos de esta Comisión serán encaminados al trabajo coordinado y en apoyo a las distintas Comisiones del H. Congreso del Estado, que permitan un estudio de los asuntos que así lo requieran.

VIII.- Dentro del proceso de dictaminación se fomentará la promoción e impulso de la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados internacionales ratificados por México, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre Mujeres y Hombres.








H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores

Este programa está sujeto a cambios, previo acuerdo de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores.

POR LA COMISIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS GURROLA PRESIDENTE			
	DIP. OBED LARA CHÁVEZ SECRETARIO			
	DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA VOCAL			

